ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 08/2018

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día jueves treinta y uno del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2018, para el **"SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD"**, estando presente por la DINATRAN, las funcionarias: Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Dpto. de Seguros y Garantías, la Lic. Carmen Gonzalez de Aponte, Jefa de Dpto. de Evaluación, la Lic. María Barrios de Laurenzano, Jefa Interina de Dpto. de Contrataciones, en representación de la Firma SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROFESIONAL S.A., el Señor Álvaro Adolfo R. Marín Ruiz Díaz, con C.I. N° 4.525.652, y en representación de la Empresa: GREEN S.A. SECURITY, el Señor Víctor Gavilán Gauto, con C.I. N° 2.342.767.----------

El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 153 de fecha 21 de marzo de 2018, dictada por el Consejo de la Dirección Nacional de Transporte, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2018 – "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD" – PLURIANUAL, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018/2019.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas notas mediante a las siguientes firmas comerciales: BULLERS S.A., SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A, GUARDIAN SA, TAPITI S.R.L., y WARRIOR S.R.L. Las Firmas que presentaron sus ofertas fueron: **SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROFESIONAL S.A. y GREEN S.A. SECURITY;** en donde han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	**SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROFESIONAL S.A.**	Gs.: 228.480.000.- (Guaraníes: Doscientos Veintiocho Millones Cuatrocientos Ochenta Mil), IVA incluido.
2	**GREEN S.A. SECURITY**	Gs.: 229.700.880.- (Guaraníes Doscientos Veintinueve Millones Setecientos Mil Ochocientos Ochenta), IVA incluido.

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación: ----------

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTA PÓLIZA N° 28.1508.0003491.0000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1499040
2	PRESENTA	PRESENTA PÓLIZA N° 45.1508.0009127.0000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	1499333

Lic. Mg. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Dirección de UOC
DINATRAN

Green S.A. Security
RUC: 80057622-5

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

Lic. María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección de UOC
DINATRAN

ALVARO MARIN
SVT S.A.

La Convocante aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Es importante hacer mención que los representantes de las firmas arriba mencionadas han verificado las ofertas presentadas.----------

El representante de la firma SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROFESIONAL S.A., deja constancia que la Empresa GREEN S.A. SECURITY, no presenta certificado de origen nacional.----------

El representante de la firma GREEN S.A. SECURITY, deja constancia que dicho Certificado de origen se encuentra en trámite, según consta en la carpeta, foja N° 136.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas, firmando los presentes en prueba de conformidad en cuatro ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. María Ramos de Laurenzano
Jefa Interina Dpto. de Contrataciones
Dirección de UOC - DINATRAN

Green Security
RUC: 80057622 - 5

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

ALVARO MARIN
SVP S.A.

Lic. María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección U.O.C.
DINATRAN

Lic. Mg. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Dirección de UOC
DINATRAN